



RESOLUCION Nº 20378

VISTO:

El expediente CO-0062-01558142-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE
RESOLUCION**

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar estudios de factibilidad técnica y económica para arreglar e instalar una plaza de juegos y de actividades recreativas en el espacio verde ubicado en la Manzana 7755, al Este de las vías del ferrocarril, entre las calles Pavón al Norte, Ayacucho al Sur, Leumann al Oeste e Ignacio Crespo al Este, Barrio Juventud del Norte.

Art. 2º: La readecuación del espacio verde descrito en el artículo anterior deberá contar con una parquización sectorizada, jardinería, un playón deportivo, una cancha de fútbol acorde al espacio, farolas del luminarias LED, mobiliario adecuado para el juego de niños, niñas y personas con capacidades diferentes, aparatos de gimnasia, bancos de descanso, cestos para basura diferenciados y veredas perimetrales en todo su entorno.

Art. 3º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo 1º, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a realización de la obra.

Art. 4º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 5º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 6º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 13 de diciembre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata

Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01558142-4 (PC)